



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Formación ciudadana en universidades chilenas: variaciones históricas e institucionales

Infante Espinola, F.

Citation

Infante Espinola, F. (2023, July 6). *Formación ciudadana en universidades chilenas: variaciones históricas e institucionales*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/3629797>

Version: Publisher's Version

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/3629797>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Conclusiones

En el contexto actual de la Educación Superior a nivel nacional e internacional, la formación ciudadana ha ido adquiriendo importancia en función de la preocupación de la sociedad civil, políticos y de los propios académicos por los signos de debilitamiento de la cohesión social y la crisis de la legitimidad de la democracia. Esta preocupación se traduce en esfuerzos explícitos por reforzar la base moral de la formación universitaria orientada al bien común, la democracia y la convivencia entre diferentes. Ejemplos de estos esfuerzos explícitos se pueden constatar en el reciente informe de UNESCO que invita a la Educación Superior a renovar su misión y “apoyar a los estudiantes para que sean mejores ciudadanos y más competentes y más conscientes de sus responsabilidades cívicas y ambientales” (2022, p. 63). También se puede constatar a través de los estados miembros de la Comisión Europea, que al 2030 se han comprometido a asegurar una educación que promueva los valores democráticos, la igualdad, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural (Comisión Europea, 2021). En Estados Unidos el creciente interés por una universidad comprometida con la formación ciudadana se manifiesta a través de un mayor foco en el servicio directo a sus comunidades y las pedagogías de Aprendizaje y Servicio y *Community Engagement*, en lo que hoy se denomina modelo John Dewey de la Universidad (John Saltmarsh *et al.*, 2015). En Chile, la reciente explicitación del principio de formación ciudadana en la Ley de Educación Superior del año 2018 (Ministerio de Educación, 2018a) establece que sus instituciones deberán formar a las personas con vocación de servicio a la sociedad y comprometidas con su desarrollo y deberán fomentar la convivencia democrática al interior de las instituciones, así como también fomentar una ciudadanía crítica, responsable y solidaria. Por otra parte, en la Ley de Universidades Estatales (Ministerio de Educación, 2018b) se especifica que las universidades tienen como misión formar a personas con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, y que deben contribuir a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosa de los pueblos originarios y del medio ambiente. Así, se hace evidente el interés a nivel global y nacional en la formación ciudadana, que resulta aún más relevante al considerar los grados de masificación del acceso a la universidad tanto en Chile como en el mundo.

A pesar de este evidente interés por la formación ciudadana en la Universidad, al realizar el análisis de la literatura, se pudo constatar que existe poco consenso respecto a las

definiciones conceptuales de lo que es la ciudadanía (Fierro, 2017), y cómo esta es abordada a nivel terciario de la educación (CUECH, 2021; Mardones Arévalo, 2021). Es aquí donde esta investigación hace un aporte al responder a la pregunta sobre qué entiende la universidad contemporánea por formación ciudadana y cómo la fomenta. Para responder esta interrogante se elaboró un modelo conceptual que permite clarificar y acotar el objeto de estudio, para luego identificar y analizar cómo han definido la formación ciudadana las universidades chilenas a lo largo de la historia y cómo dos instituciones fundantes y una contemporánea la implementan en los arreglos organizacionales y curriculares en el pregrado hoy.

El método de investigación utilizado en este estudio constó de tres procesos. Primero se realizó un análisis historiográfico de la universidad en Chile independiente, desde el origen a mediados del siglo XIX al presente. En este se hizo una interpretación histórica de la interacción entre la idea de formación ciudadana que tiene lugar a lo largo de la historia y cómo ella fue variando dependiendo del contexto institucional, sociopolítico y cultural que incidía en la idea de profesional ciudadano. Segundo, se condujo un estudio de casos de tres universidades consideradas emblemáticas del sistema de educación chileno, que representan diferentes momentos históricos y filiación, y que declaran explícitamente en sus documentos oficiales su compromiso institucional y educativo con la formación ciudadana de sus estudiantes de pregrado. Estas universidades son: la Universidad de Chile (UCHile), fundada en 1842, la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), fundada en 1888; y la Universidad del Desarrollo (UDD), fundada en 1990. En conjunto conforman una evidente diversidad en su sello institucional, que la investigación revelará incide de manera consistente en el tipo de ciudadanía que cada universidad busca formar. El análisis de casos se realizó a través de: i) un análisis organizacional de las instituciones, donde se buscó identificar la ubicación o dependencia de los órganos responsables de la formación ciudadana y sus funciones a partir de una amplia base documental, como son los documentos normativos, la documentación de los planes estratégicos, y los documentos que definen el currículum. En esta etapa también se realizaron entrevistas semiestructuradas a directivos y líderes estudiantiles, actores que juegan un papel complementario a la evidencia documental. El tercer proceso constitutivo del método de esta investigación consistió en un análisis curricular de los cursos de formación general correspondientes al primer semestre del año 2021 que fomentan la formación ciudadana en la universidad. El análisis curricular en este caso recurrió a una metodología de análisis de discurso aportado por Fairclough (Fairclough, 2003, 2012), fundado en la distinción entre el *territorio* de un dominio discursivo, en este caso las dimensiones en los contenidos de los cursos que son referente de la ciudadanía –política, economía, sociedad, comunidad, cultura, globalización y medio ambiente– y el análisis de la *perspectiva* utilizada o intención

formativa de los mismos, y sus bases filosóficas e ideológicas, también descritas en el marco conceptual. El análisis curricular de los cursos de formación general incorporó a su vez, un análisis de la pedagogía utilizada.

A continuación, se presenta una discusión de los resultados de esta investigación organizadas en cuatro partes. En la primera parte se ofrece, una síntesis del marco conceptual utilizado, que explicita los elementos teóricos claves considerados para establecer el objeto de investigación y sus perspectivas de análisis, así como para comprender el valor de los hallazgos. La segunda parte sintetiza los hallazgos del análisis histórico de cómo las universidades han buscado formar diferentes tipos de ciudadanos dependiendo del contexto político, social y cultural. En la tercera sección, a través del análisis comparativo de los tres casos estudiados, se establece cómo la identidad o sello definido por el contexto en la cual cada institución fue creada, su filiación, y las demandas contemporáneas del Estado, el mercado, la sociedad civil y la oligarquía académica, influyen de manera consistente sobre las diferentes visiones de ciudadanía que cada institución promueve y en las que busca formar. Finalmente, en la cuarta sección, también utilizando el análisis comparativo de las tres universidades seleccionadas, se demuestra cómo la identidad institucional incide en la estructura organizacional, el currículum y la pedagogía y a través de la coherencia entre estos, aspiran a formar diferentes tipos de ciudadanos.

Marco conceptual de la formación ciudadana en la universidad

El carácter incipiente del campo de estudios de la formación ciudadana en la universidad obligó a la elaboración de un marco conceptual para la investigación, que recurrió a fuentes teóricas y literaturas diversas que han sido integradas en forma original para constituir e interpretar el objeto de estudio en Chile. Así, la tesis integró tres niveles de análisis, fundados en otras tantas aproximaciones al fenómeno. En primer término, categorías y tipificaciones de la filosofía y la ciencia política para definir ciudadanía y sus distintos tipos; en segundo término, categorías de la sociología de la Educación Superior para la comprensión de la universidad y sus contextos en la definición de su identidad o sello, determinantes de características de su proyecto formativo; por último, conceptos específicos del campo de la educación ciudadana para el análisis comparado de currículos y pedagogías.

Respecto al concepto de ciudadanía, es necesario destacar que este es dinámico y que ha variado en el tiempo. Por lo tanto, su conceptualización se ha expandido desde una comprensión identitaria centrada en la pertenencia al Estado-nación y de carácter netamente cívica, hacia una concepción que aborda también un aspecto civil y relacional entre cercanos que comparten algo en común, ya sea historia, identidad cultural, o un barrio. También se

han expandido las dimensiones donde la ciudadanía se pone en juego, que hoy trasciende lo cívico y lo comunitario para abarcar lo cultural, lo social, lo económico, el medio ambiente y lo global. Por lo mismo algunos autores hoy (Faulks, 2000; Marshall, 2009) se refieren a una ciudadanía multidimensional que supone que el ser ciudadano no está restringido a una identidad sino a múltiples identidades que interactúan y se expresan según el contexto.

Es así como la formación ciudadana hoy se refiere a todo intento de subjetivación y socialización de valores, conocimientos y actitudes asociados a la vida juntos, que se expresan en una dimensión cívica o una dimensión civil, y que a su vez se pone en juego en diferentes contextos de la vida juntos como son el contexto político, social, económico, cultural, medioambiental, comunitario y global. Los campos de la filosofía política y de la ciencia política aportan con la distinción respecto a la base filosófica e ideológica de la ciudadanía, ya que esta varía dependiendo de cómo se entiende el bien común y lo que se valora como crucial en tanto libertad, identidad, pertenencia, derechos, deberes, participación y relación del sujeto con el colectivo. Es así como, en esta investigación, las distinciones respecto a las bases filosóficas e ideológicas, o visión de la ciudadanía, han sido tipificadas en cinco visiones fundamentales, de distinta densidad histórica, consideradas relevantes para la Educación Superior. Estas son, la ciudadanía republicana, la ciudadanía liberal, la ciudadanía comunitarista, la ciudadanía radical y la ciudadanía cosmopolita. Son estas diferentes visiones de cómo se entiende la ciudadanía las que se encuentran incorporadas en la identidad de cada universidad, definiendo una intención formativa (McCowan, 2012) que sustenta los esfuerzos programáticos y curriculares de la formación ciudadana y con esto, el tipo de profesional ciudadano que cada universidad espera formar.

El segundo nivel de análisis aludido aborda las relaciones necesarias de considerar para dar cuenta de que la visión de la ciudadanía que tiene cada universidad se vincula íntimamente con su identidad institucional. Identidad que está conformada por su sello institucional, es decir su discurso y normativa oficial observable en su misión, su visión, sus propósitos y valores, y en la definición de perfil de egreso de sus estudiantes. A su vez, esta identidad institucional y con ella, la visión de ciudadanía que promueve, se traduce en una estructura institucional, con arreglos organizacionales y curriculares necesarios para promover el tipo de profesional y ciudadano al que busca formar. Es por esto que, como parte del modelo conceptual, se han analizado también aportes desde la sociología organizacional de la Educación Superior que permiten analizar la implementación de la formación ciudadana en la estructura organizacional considerando la experiencia social y académica de los estudiantes.

Cabe mencionar que la identidad institucional está influenciada, a la vez, por el contexto político, social y cultural tanto de la fundación de cada universidad estudiada, como los que caracterizan los distintos períodos de su desarrollo. En términos genéricos, el contexto tensiona a la universidad a partir de la variabilidad en los vértices (Estado, la oligarquía académica, el mercado y/o la sociedad civil) de la influencia que ejerce sobre sus definiciones y decisiones, (Clark, 1983; Pusser, 2014), produciendo variaciones históricas e institucionales, así como la definición o preferencia de una visión de la ciudadanía por sobre otra. Así, la coherencia entre la identidad de la universidad, las bases filosóficas e ideológicas de la formación ciudadana, la estructura organizacional que se hace cargo de implementar la formación ciudadana y el tipo de profesional y ciudadano que la universidad procura formar, es el resultado de una interacción permanente entre el contexto sociocultural y político y el contexto institucional. Es decir, como plantea Gumport (2007; 2002), son las variaciones históricas a través de los cambios en la política, las políticas públicas, los valores y la cultura, las que afectan el contexto institucional de las universidades, el cual varía y se adecúa a las demandas del contexto ajustando su estructura organizacional y lo que se entiende por conocimiento y en este caso, lo que se entiende por ciudadanía, a la vez que mantiene su identidad.

Las relaciones referidas, determinantes institucionales del tipo de ciudadanía privilegiado por cada institución en sus propósitos formativos, al examinarse históricamente, dieron lugar a una distinción de importancia: el carácter implícito o explícito que adquiere la formación ciudadana universitaria. Así, el examen histórico de los casos de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, reveló que su formación ciudadana fue de carácter implícito por la mayor parte de su historia, es decir, comunicada en los discursos oficiales y normativos, como en los rituales institucionales, y definida de hecho por las políticas o usos de políticas de admisión, que establecen la diversidad u homogeneidad social de la experiencia estudiantil. Ambos casos institucionales, a los que se agrega el caso de una institución de historia breve, como la Universidad del Desarrollo, en el presente desarrollan una formación ciudadana de carácter explícito, en que ella es un objetivo deliberado de las universidades, a través del currículo y la pedagogía de la formación general.

Este carácter explícito de la formación ciudadana universitaria del presente llevó a la necesidad de categorías de análisis de su currículo como de su pedagogía, lo que constituyó el tercer nivel de análisis de esta investigación doctoral.

Respecto al tipo de aprendizaje ciudadano que cada universidad promueve explícitamente a través del currículo y la pedagogía, el marco conceptual utiliza los aportes de Veugelers (2007, 2019a, 2020; 2017) que considera tres tipos de aprendizaje que son el aprendizaje adaptativo,

el individualizado y el crítico democrático, los cuales varían dependiendo de la orientación moral y sociopolítica, o tipo de ciudadano al cual se busca formar.

Para el análisis comparativo del tipo de profesional y ciudadano que cada institución se propone formar, el marco analítico recurrió a las categorías conceptuales de Parker (1996). Su conceptualización plantea un eje continuo cuyos puntos corresponden a variaciones en la participación social y política, así como variación en el tipo de orientación que tal participación o involucramiento promueve: hacia la integración funcional de un orden o hacia su transformación. Los polos de este eje son tipos de ciudadanía contrastantes en los dos sentidos mencionados. Así, un tipo de ciudadanía tradicional, adaptativa, que promueve una integración o involucramiento político, centrada en la disciplina y en el funcionamiento del gobierno; en el polo contrario, un tipo de ciudadanía avanzada, orientada a la participación activa, a la transformación y a la justicia social. El continuo referido da lugar, en sus posiciones intermedias, a un tipo ciudadano que Parker rotula como ciudadanía progresista, que se integra activamente en las diferentes dimensiones de una ciudadanía funcional al orden existente, centrada en la agencia personal, la experiencia de libertad y la otorgación de sentido a la propia vida.

Formación ciudadana en el discurso oficial de las universidades

Como se planteó previamente, la comprensión de lo ciudadano es de carácter dinámico y ha ido variando en el tiempo. Sin embargo, tal como es concebida hoy, la formación ciudadana ha sido parte de las funciones de la universidad en forma implícita desde sus orígenes. Esta se encuentra en el trasfondo de la idea de conocimiento válido, asociada a la idea de profesional que necesita el país, con un sesgo evidente hacia la formación de la elite. Estos sentidos de la formación, sin embargo, no están reconocidos bajo el concepto de formación ciudadana, ni tienen un correlato de contenidos en el currículum. Como constató el análisis histórico, recién el año 2000, con la instalación del proceso de Bolonia en Chile y la definición de competencias transversales presentes en el perfil de egreso del pregrado, la formación ciudadana adquirió un carácter explícito. Pasa así a ser un objetivo deliberado en algunas universidades el de formar profesionales ciudadanos y sus consecuentes correlatos en la estructura organizacional y en el currículum.

Entre 1844 y 1920 comienza con la instalación de la Universidad de Chile en 1844, la formación ciudadana es de carácter implícito, orientada a socializar a las elites en el ejercicio soberano y ser la fuente de socialización de la identidad nacional en el surgimiento de la república. En el período largo que va desde la fundación a la década de 1920, se pudo observar el dominio del vértice Estatal definido por Clark (1983) sobre el sello de la

institución, y, a su vez, la paulatina pérdida de poder político de la Iglesia, que en 1888, impulsa a grupos políticos y económicos conservadores a crear la Pontificia Universidad Católica de Chile. Universidad cuya justificación era incidir en la formación de católicos de la elite capaces de liderar el desarrollo político, social y cultural del país. Además de retomar el sentido católico y nacional de los ideales con los que llegar al pueblo de Dios.

Así, con la instalación de la universidad en Chile, a inicios de la República entre los años 1844–1920, lo que se tiene es un sistema universitario con un patrón de administración estatal unificada, que define un perfil de estudiante republicano compenetrado con la identidad nacional, formado para liderar el país. Esto permite socializar la identidad nacional y muy fundamentalmente, institucionalizar la república. Adicionalmente, la elite conservadora católica buscaba incidir directamente en el poder político y la instalación de la República que ya comenzaba a secularizarse.

Más adelante, en el período 1920–1967, en un contexto marcado por requerimientos de la cuestión social, el esquema de desarrollo del país requería con urgencia la activación de mecanismos de producción y desarrollo económico que se interpretan directamente como necesitados de ampliadas capacidades profesionales y técnicas, lo que da pie al surgimiento de un sistema de Educación Superior unitario con control del Estado, aunque con mayor diversificación de universidades con sello propio que, en conjunto, buscan que los estudiantes sean responsables de aportar al desarrollo económico, social y cultural del país. En esta configuración de factores de orden macro, la formación ciudadana se mantiene con un sentido implícito, orientada a formar a la elite profesional, a lo que se incorpora la función de recibir y preparar a un número mayor de estudiantes, representantes de sectores medios, de provincia y migrantes que desean ser ilustrados e integrados a la dirigencia del país, como profesionales comprometidos con su modernización y la convivencia democrática. A pesar de la preponderancia del vértice del Estado, en los diferentes proyectos institucionales que surgen en el período, como las universidades de Concepción, Austral, y Santa María, se puede observar una variación en la concepción propia del conocimiento y su propósito. De hecho, la preponderancia de la eficiencia y la técnica en un contexto social de extrema estratificación y pobreza es lo que, constituye uno de los ejes de sentido que motivan a que en 1967 las federaciones de estudiantes de las Universidades Pontificias de Valparaíso y Santiago se tomen las sedes centrales de ambas casas de estudio, y exijan que la universidad abra sus puertas y en los términos de su discurso “se acerque a la realidad social y a las necesidades del pueblo”, inaugurando así el período de la reforma.

Es así como los estudiantes organizados se expanden a diferentes casas de estudio del país y se constituyen como movimiento estudiantil. Con esto adquiere preponderancia el cuarto

vértice propuesto por Pusser (2014), el de la sociedad civil, que a través de sus exigencias y su alianza con el Estado logran la Reforma Universitaria de 1967, que se implementó durante los gobiernos de Frei Montalva y Salvador Allende. Reforma que permite identificar una formación ciudadana implícita que hace de la propia universidad un medio para el cambio social y el involucramiento con las necesidades del país. Una formación pertinente, que se basa en una idea de libertad positiva y de una participación activa en la convivencia cívica y civil del país, que refuerza la idea de la universidad, como una arena de preparación para los futuros dirigentes políticos de todos los credos. Este impulso diversificador se da en medio de alta tensión y conflicto interno dentro de las casas de estudio.

De hecho, para un grupo de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile que lideraba la Federación de Estudiantes desde 1969, representada por el gremialismo y grupos políticos conservadores, la visión de universidad antes descrita significaba el sometimiento y la instrumentalización de la institución por los partidos políticos de izquierda. A cambio proponían un modelo de universidad autónoma y apolítica que privilegiara el dominio de las disciplinas, la investigación y la neutralidad objetiva y técnica orientada a la formación de profesionales que apoyasen el desarrollo económico del país y el espíritu de la empresa. Es este modelo de universidad impulsado por el gremialismo el que se instaló luego del golpe militar en 1973 y con el inicio de la universidad vigilada durante la dictadura militar, que extirpa cualquier indicio de formación ciudadana democrática en la universidad.

Es así como durante el período de la dictadura se censura cualquier tipo de formación ciudadana o experiencia democrática dentro de las instituciones de Educación Superior. Primero, a partir de la represión y control político, ideológico y administrativo que transforma a las universidades en lo que Brunner (2009b) denomina unas trincheras vitales para el resguardo del proyecto de hegemonía ideológica y cultural de la nueva clase dirigente del país. Luego, con la instalación de una ideología neoliberal que mueve el vértice del sistema de Educación Superior desde el Estado hacia el Mercado (Brunner, 2009b) a través de una serie de reformas y políticas públicas dentro de las cuales se incluye la Reforma a la Educación Superior de 1981. Reforma que privilegia el surgimiento de una decena de universidades privadas, que buscan satisfacer los intereses individuales y la libre competencia en lo que, aunque aún implícito, correspondería a la gestación de una visión de ciudadanía liberal que daría a luz en el contexto democrático. Es en este contexto que nace la Universidad del Desarrollo, el tercer caso estudiado en esta investigación, que al igual que otras universidades creadas en la época, dará lugar al surgimiento de proyectos educativos de filiación empresarial y con una base ideológica y filosófica de ciudadanía liberal.

Es relevante mencionar que, a pesar del contexto de la universidad vigilada, surgieron expresiones seminales de resistencia y participación política de la comunidad académica, que fueron creciendo en intensidad y cobertura, al mismo tiempo que, a lo largo de la década de 1980, en el país fue creciendo la acción de los partidos políticos y los movimientos sociales, que terminan por derrotar electoralmente a la dictadura en el plebiscito de octubre de 1988, lo que da inicio a una nueva etapa para el país y la Educación Superior.

En el período definido por la recuperación de la democracia en 1990 y su desarrollo posterior hasta el presente, la formación ciudadana se transforma en un objetivo explícito de la Educación Superior. Esto como parte de las políticas públicas y los proyectos de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Superior (MECESUP) que seguían lineamientos internacionales al definir competencias transversales orientadas a una formación ciudadana de carácter multidimensional que se expresa en el perfil de egreso de los futuros profesionales comprometidos con el país, el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y las comunidades cercanas a la universidad. Así como también producto de la democratización de acceso a la universidad y los aumentos de cobertura que exigían de estrategias explícitas que fomentan la convivencia democrática dentro de la universidad. El período culmina con una Reforma de la Educación Superior legalmente establecida en 2018 que establece la formación ciudadana como principio exigible.

Es así como, desde finales de la dictadura y durante el período de la democracia, la sociedad civil y los movimientos estudiantiles se transforman en un vértice clave para el sistema de Educación Superior, que exige al Estado políticas de equidad de acceso e inclusión que hacen de la formación ciudadana una función necesaria no solo para el cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes sino también para la convivencia democrática, inclusiva y armoniosa dentro de las propias casas de estudios. Lo anterior amparado por un esfuerzo colectivo institucional y del sistema de Educación Superior como un todo de perfeccionamiento de sistemas de aseguramiento de calidad. Lo interesante es que, como se verá más adelante en estas conclusiones, la implementación de esta formación ciudadana explícita varía dependiendo del sello de la universidad donde se alberga.

En suma, el recorrido histórico entrega evidencias que la formación ciudadana, es parte inherente del quehacer de la universidad, tanto en su relación con lo que se considera conocimiento válido, como en el perfil del profesional esperado, y la convivencia interna dentro de la institución. También se puede observar la variación en la preponderancia de los vértices que inciden en el sistema de Educación Superior, que, influenciados por los cambios sociopolíticos y culturales, dan origen a diferentes proyectos institucionales, lo que tuvo consecuencias directas en la variedad del propósito institucional o misión de las universidades

y por ende en el tipo de ciudadano que se espera formar en cada casa de estudios. Lo que aporta a conformar una base ciudadana profesional diversa en el país, y a la universidad la establece como un aporte a la construcción de la ciudadanía en tanto ágora de discusión y formación entre diferentes.

Identidad institucional en perspectiva comparativa

Una vez definidas las bases conceptuales de la formación ciudadana, así como sus variaciones a lo largo de la historia, se estudió tres casos de universidades que declaran explícitamente formar futuros profesionales ciudadanos: la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, y la Universidad del Desarrollo. Esto con el fin de comprender cuál es el discurso oficial sobre formación ciudadana y cómo se relaciona éste con la identidad institucional. Entendiendo por identidad institucional y su relación con la formación ciudadana, la combinación entre: i) la *génesis institucional*, dada por el contexto fundacional y razón de ser de la institución, además de su filiación o pertenencia; ii) el *sello institucional* entendido desde la formación ciudadana, que incluye las dimensiones de propósitos y valores de la institución, y el perfil de egreso; y iii) la *visión de ciudadanía* o los tipos de ciudadanía que cada institución promueve, considerando las bases filosóficas e ideológicas a las que adhiere.

Génesis institucional

En el caso de la Universidad de Chile la génesis define a la institución como hija y servidora del Estado. Con un *ethos* republicano que se observa desde su fundación en 1842, en un contexto sociopolítico y cultural de consolidación de la República y de la construcción del Estado Chileno y su sistema educativo. Desde su génesis, la primera universidad de la naciente Educación Superior del Chile republicano, buscó fortalecer el Estado y la educación, lo que hacía a través de la formación de la elite responsable de liderar la construcción y fortalecimiento del Estado, y del fomento de la virtud republicana en su rol de superintendencia del sistema educativo en su totalidad. Siempre con un discurso de 'ser' y representar al país.

La Pontificia Universidad Católica de Chile, por su parte, fue fundada en 1888 en un contexto de secularización del Estado y la sociedad, y de una competencia ideológica entre elites liberal y conservadora por el liderazgo del país. Esta universidad, de propiedad de la Iglesia de su nombre, tiene como marca social fundacional su pertenencia a la elite conservadora del país, y como propósito de origen preservar su incidencia sociocultural en la instalación de la nueva República. Lo que hace a través de la formación de los futuros líderes del país en los valores

católicos, a la vez que la ampliación de su influencia a través de la enseñanza y comunicación de sus valores en forma directa a la opinión pública y distintos actores de la sociedad civil.

La Universidad del Desarrollo, es una universidad privada, hija de la Reforma de 1981, fundada en 1990 en el contexto de transición a la democracia. Afiliada a la elite empresarial del país, interesada en mantener y desarrollar el ideario neoliberal como base de desarrollo socioeconómico del país, en sus tres décadas de existencia experimenta un incremento sustancial de matrícula, a la vez que un notorio desarrollo y consolidación institucional, que es reflejada en las cada vez mejores evaluaciones del proceso de su acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En los tres casos queda en evidencia la relación entre la filiación o pertenencia de cada universidad y su justificación o razón de ser, donde el grupo mandante, sea el Estado, la Iglesia o la elite empresarial, lo que buscan es incidir en la toma de decisiones políticas que gobiernan el país a través de la formación de la elite gobernante. En el caso de la Universidad de Chile el contexto fundacional define su justificación como la instalación de la República y el desarrollo de la identidad nacional. Para la Pontificia Universidad Católica de Chile, el contexto de origen define su propósito de mantener la influencia de la Iglesia que veía su poder menoscabado por la creciente secularización del país. Y en el caso de la UDD, un siglo después, en un contexto de transición a la democracia, lo que la justifica es la formación de una elite empresarial capaz de sostener el desarrollo económico del país y la mantención de un ideario neoliberal que había nacido en la dictadura.

Sello institucional: propósitos, valores y perfil de egreso

Respecto a la dimensión analítica que se rotuló como sello institucional, con su especificación en propósitos, valores y perfil de egreso, que define cada caso, tanto la Universidad de Chile como la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen un propósito identitario asociado al desarrollo de la nación. La Universidad de Chile con un claro foco en la formación de la elite gobernante y el desarrollo de la identidad nacional. Por tanto, con esfuerzos que históricamente se muestran cada vez mayores, por representar la diversidad del país a través de la ampliación de la matrícula y el fomento de la inclusión y reconocimiento mutuo de los diferentes en la convivencia cotidiana dentro de la institución. Este propósito transversal es sostenido y justificado en base a valores de democracia, república, pluralismo, equidad y derechos humanos. En paralelo, para la PUC, se suma al propósito de formar a la elite gobernante y aportar al desarrollo de la nación, el servicio a la Iglesia. Esta doble función la hace a través de la formación integral de los estudiantes, donde se inculcan los valores

católicos de la responsabilidad social y el testimonio de la fe ante el mundo. En el caso de la UDD, de historia más breve, su modelo educativo explicita la relevancia de aportar al capital humano y el desarrollo económico, con valores explícitos de compromiso con el desarrollo de una sociedad de personas libres, la valoración de la diversidad y la libertad de pensamiento y su libre expresión. Propósito y valores que como se explicita en seguida, tienen una directa relación con una idea de libertad negativa propia del ideario neoliberal que la universidad se compromete a difundir y desarrollar.

El discurso identitario definitorio del sello institucional se manifiesta coherentemente, así lo reveló el análisis documental de los tres casos, en el perfil de egreso. Este es un componente contemporáneo del sello institucional que combina elementos propios de la identidad de cada universidad con las demandas contemporáneas que exigen el desarrollo de habilidades que permitan una adaptación permanente al cambio del contexto político, social, cultural y económico. De hecho, las tres universidades definen su perfil de egreso a inicios de la primera década de los 2000, bajo la influencia del Proyecto Tuning Latinoamérica. Este planteaba un perfil de egreso que buscaba ser integral y responder a las necesidades del mundo global a través de la definición de competencias genéricas consideradas importantes para cualquier titulación a nivel mundial como son la responsabilidad social y el compromiso ciudadano; el compromiso con el medio ambiente; el compromiso con el medio sociocultural; la valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad; y la habilidad para trabajar en un contexto internacional, entre otras (Beneitone *et al.*, 2007). Es así como las tres universidades plantean dentro de su perfil de egreso una competencia explícita relacionada a la formación ciudadana, que en el caso de la Universidad de Chile es la responsabilidad social y el compromiso ciudadano, en el caso de la PUC es el compromiso social y público junto a una responsabilidad ciudadana, y en el caso de la UDD es la responsabilidad pública. Agregan además otras competencias propias del contexto histórico y sugeridas por el Proyecto Tuning, que son el respeto por la diversidad, el medio ambiente y la inserción en el mundo globalizado, que en conjunto amplían la idea de bien común, y con esto, incorporan también, diferentes dimensiones de lo ciudadano. Por último, cada una desarrolla competencias transversales propias que responden a su sello institucional, como son el respeto por la diversidad y la multiculturalidad y la capacidad crítica y autocrítica, en el caso de la Universidad de Chile; la búsqueda constante de la verdad fundada en la identidad católica, el respeto mutuo y la equidad en el caso de la PUC; y el emprendimiento, liderazgo e innovación en el caso de la UDD. Estas competencias transversales de sello propio son coherentes a su vez, con los valores y los propósitos de cada universidad conformando así parte de su sello institucional.

El análisis comparado de las relaciones entre identidad institucional y formación ciudadana concluye con la categoría definida como visión de la ciudadanía, que remite a la concepción

profunda, o de filosofía política, que sintetiza la ambición formativa de cada institución en este plano. El análisis comparado de las competencias transversales que se definen como propósitos a alcanzar por la formación, reveló que es posible concluir, en primer término, que las tres universidades comparten una visión multidimensional de la ciudadanía, que releva identidades y relaciones que van más allá de lo cívico o estrictamente político institucional, para incluir lo social, lo cultural, lo medioambiental y lo global, en que esto último se concibe como un contexto de desempeño de la ciudadanía, una oportunidad de intercambio o de desarrollo de carrera, pero no como ciudadanía cosmopolita (Nussbaum, 1997; Fierro, 2015). En los tres casos, la visión de ciudadanía comparte un carácter identitario de pertenencia a una comunidad política representada por el Estado-nación. Así como también, las tres universidades responden a una demanda contemporánea a nivel global que fue planteada por el proceso de Bolonia y por el Proyecto Tuning Latinoamérica, que hace referencia al perfil de estudiante que el país y el mundo consideran necesarios fomentar para lidiar con los cambios sociales, ambientales y laborales vigentes hoy y a su vez aportar a la cohesión social y a la democracia.

Tanto la Universidad de Chile como la Pontificia Universidad Católica de Chile, comparten una visión de ciudadanía republicana. En esta visión existe un predominio de la comunidad política y sus valores sobre el individuo (Arendt, 2018). En ambos casos, sustentada en una idea de libertad positiva, donde los estudiantes definen su identidad y su compromiso ciudadano en relación con el colectivo y se espera que participen en la construcción de la sociedad en conjunto. Esta visión de ciudadanía republicana que acompaña el desarrollo histórico largo de la Universidad de Chile, en el presente está tensionada en por una visión de ciudadanía radical planteada por Mouffe (2012), que sostiene una convivencia democrática desde y en el conflicto constante e innegociable. Esta visión actual de ciudadanía radical en la Universidad de Chile se expresa en una serie de iniciativas orientadas a que los estudiantes sean capaces de reconocer el conflicto agonístico y desarrollar posturas propias, frente a la necesidad de incluir y empoderar a grupos excluidos desde una perspectiva feminista, multicultural, equitativa, ecologista y de derechos humanos. Por su parte, la visión equivalente en la Pontificia Universidad Católica, compartiendo el fondo republicano aludido, está tensionada desde su génesis por su propia filiación que define su propósito de servir no sólo a la nación sino también, o primero, a la Iglesia, lo que se manifiesta en una visión de ciudadanía comunitarista. La ciudadanía comunitarista, al igual que la ciudadanía republicana, sostiene una idea de libertad positiva, aunque rescata el valor no solo del carácter político del bien común, sino de su carácter cultural y por tanto la relevancia de la comunidad e instancias intermedias, como de las responsabilidades individuales y colectivas hacia ellas como espacios de definición de la 'vida buena'.

En contraste evidente, la Universidad del Desarrollo tiene como eje de su definición identitaria, una visión de ciudadanía liberal, fundada en el concepto de libertad negativa (o la posibilidad de obrar o no obrar del sujeto, sin interferencias): concepto de libertad que subyace a la definición identitaria en torno al desarrollo individual de competencias transversales de emprendimiento, innovación, liderazgo, eficiencia, autonomía y responsabilidad individual.

Es así como los resultados demuestran una coherencia entre el contexto que da origen a la institución, su filiación, y su sello institucional. A lo que esta investigación aporta la novedad de observar que la génesis y sello de la universidad, también define una visión de ciudadanía, que guarda relación íntima con lo que se ha conceptualizado como la identidad de cada universidad. Visión de ciudadanía que, en el caso de la Universidad de Chile, de filiación estatal, tiene una clara visión republicana, que hoy se ve tensionada por una visión de ciudadanía radical producto del contexto político, social y cultural del país hoy. En el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile de filiación eclesial, con su propósito de servicio a la Iglesia y a la sociedad, sostiene, como planteado, una doble visión, de ciudadanía republicana y comunitarista que sirve al país y a la Iglesia desde sus orígenes. Y la Universidad del Desarrollo, con su filiación empresarial, orientada a la formación de capital humano y desarrollo económico, sostiene, sin las ambivalencias señaladas de sus congéneres, una visión de ciudadanía liberal.

El siguiente cuadro explicita, para cada una de las tres dimensiones analíticas distinguidas y su especificación categorial, los rasgos definitorios de cada una de las universidades estudiadas. Verticalmente, se puede observar la coherencia entre génesis de la institución y su filiación, con el sello institucional y su triple composición (propósitos, valores y perfil), que a su vez guardan una relación de afinidad con la visión de ciudadanía que cada universidad promueve. Horizontalmente, cada fila hace visible tanto las diferencias como los rasgos comunes que reveló el análisis comparado de los tres casos institucionales.

CUADRO 1

**Formación ciudadana e identidad institucional:
Sinopsis comparativa de las tres universidades**

DIMENSIÓN		UNIVERSIDAD DE CHILE	P. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
Génesis institucional				
Contexto fundacional y justificación de la institución	Contexto	1842 Consolidación construcción del Estado Chileno y su sistema educativo.	1888 Secularización de Estado y sociedad y competencia ideológica entre elites liberal y conservadora.	1990 Transición a la democracia del orden neoliberal instaurado durante la dictadura militar (1973-1990).
	Justificación	Formación elite profesional sustento del Estado, y superintendencia del sistema educativo.	Necesidad de la Iglesia y elite conservadora de mantener su incidencia sociocultural.	Mantenición y desarrollo del ideario neoliberal como base de desarrollo socioeconómico del país
Filiación-pertenencia		Estado	Iglesia Católica	Empresa
Formación Ciudadana en discurso y normativa: el sello institucional				
Propósito y valores constitutivos del sello institucional	Propósito	Desarrollo de la nación y su identidad.	Servicio a la Iglesia y a la sociedad vía formación integral de estudiantes	Formación de capital humano capaz de contribuir al desarrollo económico.
	Valores	Democracia, república, pluralismo, equidad y derechos humanos.	Responsabilidad, testimonio de fe ante el mundo.	Compromiso con el desarrollo de una sociedad de personas libres; la valoración de la diversidad; y la libertad de pensamiento y su libre expresión.
Competencias transversales del perfil de egreso relacionadas a formación ciudadana		Responsabilidad social y compromiso ciudadano. Preservación del medio ambiente. Respeto por la diversidad y la multiculturalidad. Capacidades crítica y autocrítica.	Compromiso social y público junto a una responsabilidad ciudadana. Búsqueda constante de la verdad fundada en la identidad católica. Respeto mutuo y equidad. Ecología integral. Inserción en el mundo globalizado.	Responsabilidad pública. Emprendimiento, liderazgo e innovación. Ética. Eficiencia. Visión Global.
Visión de Ciudadanía				
Visión de ciudadanía		Ciudadanía republicana Ciudadanía radical	Ciudadanía republicana Ciudadanía comunitarista	Ciudadanía liberal

Fuente: elaboración propia.

En síntesis, respecto a la relación entre la identidad institucional y la formación ciudadana, es posible concluir que las universidades seleccionadas promueven una visión de ciudadanía que varía dependiendo del contexto histórico en que fueron creadas, su filiación y el sello institucional que adecúa las demandas contemporáneas a la propia identidad de cada institución. Relación que, como se verá a continuación, también se refleja en la estructura organizacional, el currículum, la pedagogía y el tipo de profesional ciudadano que buscan formar.

Formación ciudadana en la Formación General: gestión, currículo y pedagogía comparadas

Las tres universidades declaran la formación ciudadana como una función explícita del pregrado desde inicios de los 2000. Por las últimas dos décadas entonces, como constató el análisis de los casos, ha formado parte del currículo de formación general, marcando una diferencia importante con la historia larga precedente de provisión implícita de la formación ciudadana tanto en la Universidad de Chile como en la PUC. Tres interrogantes ordenaron la investigación y los hallazgos sobre la formación general, que al concluir serán comparados: ¿Qué estructura organizacional sostiene a la formación general? ¿Qué estructura y contenidos curriculares, y qué pedagogía, realizan el propósito formativo ciudadano en cada uno de los tres casos institucionales estudiados? ¿Qué tipos de ciudadanía promueve cada universidad?

Organización y gestión de la formación general

En términos internacionales comparados la literatura relevante señala que en términos de ubicación en la estructura organizacional de las universidades, la formación ciudadana típicamente es definida como: i) tarea de las unidades responsables de la experiencia social de los estudiantes, que consisten en programas co-curriculares o actividades extracurriculares que fomentan el desarrollo humano, así como su formación integral amparada bajo los valores que guían a la institución (Ludeman *et al.*, 2009; Young *et al.*, 2018); y/o ii) como iniciativas insertas en el currículum de formación general y por tanto parte de la experiencia académica de los estudiantes (Wells, 2016). Estos aportes de la literatura son coincidentes con lo identificado en los tres casos de análisis, donde la formación ciudadana es tarea de la Vicerrectoría o Dirección de asuntos estudiantiles, responsables de la experiencia social de los estudiantes; y como tarea de las Vicerrectorías Académicas, específicamente la Dirección de Pregrado o de Docencia que albergan los Programas de Formación General. Sin embargo, cada universidad manifiesta su sello institucional en la formación con una unidad propia. Es el caso de la Dirección de Asuntos Comunitarios de la

Universidad de Chile, creada el año 2020 con el fin de hacer de la institución un espacio de convivencia democrática, diversa y plural que fomente la formación ética y ciudadana de la comunidad universitaria en su conjunto, así como también la convivencia sustentable con el medio ambiente. En la Pontificia Universidad Católica un Centro de Desarrollo Docente es responsable de asesorar a docentes en la metodología de Aprendizaje y Servicio, a la que se concibe como expresiva de la esencia del sello institucional y que define como objetivos la formación ciudadana y que los estudiantes comprendan y analicen críticamente las distintas realidades sociales y se dejen sensibilizar por ellas en unos modos de proceder orientados a la mejora y transformación de la realidad. Y en el caso de la Universidad del Desarrollo la unidad distintiva que resguarda su sello es la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento responsable de velar por la calidad de la gestión y la implementación de los sellos institucionales de innovación y de responsabilidad pública. Es así como en las tres universidades la declaración explícita de compromiso con la formación ciudadana de sus estudiantes tiene una implementación concreta en unidades responsables que coinciden en su ubicación en la estructura y funciones esenciales en los tres casos, a la vez que cada institución presenta unidades propias distintivas, que dicen relación con el sello institucional. Hallazgo que es coherente con el marco interpretativo de Patricia Gumport (2007;2002) quien plantea que la estructura académica (burocrática y programática) de las universidades refleja lo que esta considera como conocimiento, que a su vez, está determinado por su misión, su historia y su pertenencia (su sello).

Currículo

Los programas de formación general si bien coinciden en las tres universidades en tanto buscan promover el sello institucional y las competencias transversales declaradas con una visión de ciudadanía multidimensional, varían en su gestión: en el caso de la PUC y la UDD son programas centralizados, gestionados por un equipo de la estructura central de la institución –como se vio– responsable de seleccionar los cursos, darles seguimiento y evaluar, modalidad que en la Universidad de Chile adquiere otra fisonomía. En este caso, existe tanto la oferta de cursos del nivel central que ofrece el Plan de Formación General (PFG)¹, como también otros cursos de FG que dependen de equipos propios y unidades internas de cada facultad. Esta diferencia en la gestión también explica las diferencias institucionales en el tamaño y el peso académico de la oferta correspondiente a la formación general centralizada. Que en la Universidad de Chile corresponde a una oferta semestral de 40 cursos, de los cuales los estudiantes tienen la obligación de tomar uno; mientras que las diferentes facultades definen

¹ Por motivos metodológicos, con el fin de poder comparar el programa de formación general en las tres universidades, en la Universidad de Chile solo se analizó el programa de formación general centralizado bajo la responsabilidad de la dirección de docencia del departamento de pregrado en la Vicerrectoría Académica.

entre un curso y seis como obligatorios para sus carreras. Esta doble ubicación o dependencia de la formación general no se presenta en los casos de la PUC y la UDD, donde la formación general sólo existe como un currículo de dependencia central. En términos de tamaño de la oferta de cursos y su obligatoriedad, la UDD tiene una oferta de 132 cursos semestrales dentro de los cuales cada estudiante tiene la obligatoriedad de cursar cuatro. Por su parte, el caso de la PUC presenta una oferta similar a la UDD con 133 cursos semestrales, aunque con una obligatoriedad que duplica a ésta, con ocho cursos a lo largo de la trayectoria académica de los estudiantes.

La solidez del programa de formación general de la PUC se explica en parte porque este existe desde el período de consolidación de la universidad en la década de 1920, cuando la institución ofrecía cursos obligatorios orientados a la formación integral de estudiantes abordando las áreas de Religión, filosofía escolástica, sociología católica, ética profesional y similares. En el presente, su FG mantiene cursos de teología y filosofía, a los que ha adicionado cursos de humanidades, ciencias, y medio ambiente. El conjunto configura una formación integral, que ofrece una visión multidimensional de la ciudadanía que promueve el compromiso social y público y la responsabilidad ciudadana, la búsqueda constante de la verdad fundada en la identidad católica, el respeto mutuo y equidad, la ecología integral, la interdisciplinariedad y la inserción en el mundo globalizado. En contraste, la mínima oferta de la Universidad de Chile puede ser explicada como un efecto no buscado de su gobernanza: la gestión descentralizada y de alto poder de la oligarquía académica (Clark, 1983) que controla cada facultad y que privilegia la formación integral desde las perspectivas disciplinares. El análisis histórico mostró que recién el año 2000, con los proyectos Tuning y MECESUP y la reforma del pregrado, el nivel central tuvo que ‘negociar’ con las facultades un espacio de créditos transversales y compartidos por todas las disciplinas en sus mallas curriculares que formara en el sello institucional y las competencias transversales.

Como se mencionó previamente, las tres universidades promueven una visión multidimensional de la ciudadanía, patente en la diversidad de los ámbitos temáticos que abordan los cursos de su formación general. En el caso de la Universidad de Chile con un claro desarrollo de los ámbitos político, social y medioambiental y ausencia de ofertas en el ámbito económico, y énfasis dentro de estos ámbitos que valoran especialmente la vida republicana y la convivencia con el medio ambiente. En el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile, existe una preponderancia de lo social y lo cultural, con un sello católico y solidario que se enmarca en las encíclicas de la Iglesia y las conferencias de los obispos latinoamericanos, y sus definiciones de una universidad que fomenta la formación integral, que cuida el medio ambiente y se relaciona con el mundo social en los términos de la doctrina de una educación Católica post Vaticano II. En el caso de la UDD, se constató una alta oferta de cursos en el

ámbito cívico de la política, y los ámbitos social y cultural, que buscan comunicar elementos de cultura general con el fin de que cada estudiante identifique y reflexione sobre los intereses personales que los motivan y a partir de los cuales desarrollar una opinión propia. Dentro del ámbito económico, si bien hay una oferta más reducida en comparación con los ámbitos social y cultural, este llama la atención por fomentar la búsqueda de autonomía, el autodescubrimiento y la eficiencia con el fin de identificar oportunidades de emprendimiento e innovación. La ausencia de cursos que se refirieran a los derechos humanos y a las diversidades sexuales, demuestra que para la UDD la diferencia o la diversidad está dada por la opción disciplinar y por tanto los esfuerzos se orientan a fomentar espacios de interdisciplina, más que de inclusión de distintos grupos sociales.

Tipos de aprendizaje

Respecto a los tipos de aprendizaje que promueve la formación general de cada institución según las categorías de Veugelers (2007, 2020; 2017), tanto la Universidad de Chile como la Pontificia Universidad Católica promueven un aprendizaje crítico-democrático, que según este autor busca el balance entre la emancipación personal y el bien común, reforzando el aprendizaje colectivo, la apreciación por la diversidad y la participación social. Lo que diferencia a ambas universidades es el sustento ideológico, que según el autor puede variar. En el caso de la Universidad de Chile es un tipo de aprendizaje crítico-democrático que tiene una meta de orientación social que el autor denomina transformadora, cuyo objetivo es lograr la equidad y la justicia social. En el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el tipo de aprendizaje crítico democrático tiene una orientación social funcional al *statu quo* de una sociedad, centrada en la coexistencia y la empatía, aunque algunas veces con una orientación hacia la transformación. De acuerdo a la nomenclatura de Veugelers, los cursos de formación general de la UDD fomentan un aprendizaje individualizado, con énfasis en el desarrollo de la opinión propia, la autonomía, el sentido de agencia y la reflexión individual. Con una orientación social de los cursos en su mayoría de una base moral centrada en la libertad, la eficiencia y la proactividad, donde el foco está en conocer temáticas contemporáneas junto con experimentar la libertad de elegir e innovar a partir de la interacción con otros. En la investigación no se encontró aprendizajes que Veugelers denomina adaptativos, es decir orientados a la socialización exclusiva de contenido moral con el fin de fomentar la adaptación y buena conducta. Al contrario, las tres universidades fomentan aprendizajes activos y en interacción con otros, con variaciones en términos de que algunos cursos buscaban la educación del carácter y la emancipación personal, y otros la emancipación colectiva.

Pedagogía

Estos tipos de aprendizaje coinciden con las pedagogías preponderantes de los cursos, que en términos generales convergen en las tres universidades en su utilización de abordajes como el Aprendizaje Basado en Problemas, o las Metodologías Activas. Sobre esta base común, el análisis de los casos reveló especificidades y diferencias relevantes. En la formación general centralizada de la Universidad de Chile destaca una pedagogía que refuerza la ecología de saberes (De Sousa Santos, 2009), con una perspectiva de derechos humanos, equidad e inclusión que se logra a través de la incorporación de las voces excluidas y la participación directa de representantes de movimientos sociales dentro del aula, con la implicancia radical de una igualación en la relación de poder-saber entre las diferentes fuentes de conocimiento. Y dentro de estas, acepta y justifica aprender a convivir con el conflicto, ya que esta representación de la pluralidad y de la disidencia, sería desde esta perspectiva, parte constitutiva del acto democrático (Wildemeersch y Vandenabeele, 2010). En la PUC en cambio, el modelo pedagógico responsable de articular la formación ciudadana corresponde a un método para la acción, que descansa en primer término en un aprendizaje basado en problemas que busca representar diversos puntos de vista enmarcados en un contexto histórico y social que explica su variabilidad, y que luego busca que los estudiantes diseñen una solución o propuesta que puede ser hipotética o de carácter experiencial. En aquellos casos que la respuesta es experiencial, la pedagogía que privilegia el programa es la de Aprendizaje y Servicio. Así como también puede promover la acción en la toma de decisiones del poder político con una visión de ciudadanía republicana, o con mecanismos de llegada directa a las personas y la comunidad con una visión de ciudadanía comunitarista. La UDD por su parte utiliza metodologías de aprendizaje activas y de aprendizaje experiencial privilegiando metodologías como el *design thinking*, el *human centered design* y el aprendizaje basado en problemas entre otras. Estas metodologías en conjunto fomentan el trabajo grupal y el debate con el fin de que los estudiantes puedan descubrir sus valores y con esto tengan la experiencia de la libertad individual y la elección personal.

Tipología de educación ciudadana

Al concluir la presentación de los resultados del análisis comparativo de la formación general en las tres instituciones, es necesario recurrir a una categoría que conjugue tanto la dimensión curricular como la pedagógica de la misma, condensando los rasgos fundamentales de la experiencia formativa en ciudadanía buscada por cada institución. Ella es la de *tipo de educación ciudadana*, proveniente de las tipologías de los autores Veugeliers y Parker, y fundadas en el contenido y pedagogía del currículo y el tipo de aprendizaje, enfatizados en cada uno de los casos.

De acuerdo a lo enunciado, en la Universidad de Chile su formación general (centralizada) promueve un tipo de ciudadanía avanzada, que se centra en aspectos de reconocimiento de la diversidad y se pregunta por los que no están participando (Parker, 1996), que tiene directa relación con el tipo de aprendizaje crítico-democrático que conceptualiza (Veugelers, 2007), que se centra en el diálogo y la búsqueda del aprendizaje colectivo, la apreciación de la diversidad y la participación social. En la Pontificia Universidad Católica de Chile también se promueve el tipo de educación ciudadana avanzada referido (Parker, 1996), que se combina con elementos de una ciudadanía progresista, que se centra en aspectos de conocimiento, a lo que agrega un componente de participación social y de agencia pública en diferentes dimensiones, ya sea política, social, comunitaria o medioambiental. (Parker, 1996). Lo que la hace también cercana a la definición de una ciudadanía activa, según la categorización de Biesta (2009) y otros (Fernández, 2005; Yang y Hoskins, 2020), en que el foco está en la participación en la sociedad civil, la comunidad o la vida política, en algunos casos orientándose a la justicia social y la equidad y en otros hacia el mejor funcionamiento, integración y adaptabilidad del sistema o institución de que se trate. Importa hacer ver que junto con las diferencias evidentes de la formación ciudadana en ambas universidades, las dos instituciones comparten un tipo de aprendizaje, una pedagogía y un tipo de ciudadanía que asumen que el estudiante desarrolla su autonomía y su identidad a partir de la conexión con otros en tanto sujeto político o cultural, y que esta conexión se sustenta en un fin compartido que es el bien común, que es resultado de la articulación política de los diferentes en base a principios republicanos, es decir, de libertad positiva. Finalmente, en el caso de la Universidad del Desarrollo se promueve una ciudadanía progresista (Parker, 1996), directamente relacionada con el aprendizaje individualizado de Veugelers (2017) y la base ideológica de la ciudadanía liberal ya que busca el empoderamiento, el desarrollo de la opinión propia, el sentido de agencia y la experiencia de libertad para dar sentido a la propia vida. Es importante destacar que ninguna de las universidades busca formar lo que Parker (1996) denomina una educación ciudadana tradicional, orientada exclusivamente a la socialización de aspectos cívicos o de buena conducta, lo que coincide con las demandas contemporáneas por una educación experiencial que aborde contenidos cognitivos, además de contenidos morales y actitudinales. Especialmente en la Educación Superior que es la etapa de la vida en que los estudiantes desarrollan sus valores y creencias y a partir estos, son capaces de elaborar un proyecto de su futuro que les permite pensarse como miembros de lo público, así como también constituir una fuerza importante en el escenario político, social, cultural, económico, comunitario, medioambiental y global.

CUADRO 2

**Formación ciudadana y su implementación:
Sinopsis comparada de estructura organizacional, currículo y pedagogía**

DIMENSIONES		UNIVERSIDAD DE CHILE	P. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
Estructura organizacional y gestión de la Formación Ciudadana		VICERRECTORÍA ACADÉMICA: Dirección de Pregrado, Programa de Formación General. VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS. DIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNITARIOS	VICERRECTORÍA ACADÉMICA: Dirección Académica de Docencia, responsable de la formación general. CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE responsable de Aprendizaje y Servicio. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN.	VICERRECTORÍA DE PREGRADO: Dirección de Aprendizaje Extradisciplinar: implementa Programa de Formación General. PRORRECTORÍA: Dirección de Experiencia UDD y Asuntos Estudiantiles. VICERRECTORÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO responsable de sellos de innovación y de responsabilidad pública.
Currículum de formación general	Objetivo	Generar un espacio formativo de encuentro transversal de formación en las competencias sello de la institución que enfatizan aspectos tanto del desarrollo académico, como aspectos ético-valóricos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.	Favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con el fin de ir más allá del horizonte de conocimiento de las disciplinas, y así aproximarse hacia una visión cultural más amplia e integral respecto a la realidad.	Aportar al desarrollo de las competencias genéricas que conecten positivamente al alumno con los desafíos del siglo XXI y formar ciudadanos que sean un aporte a la sociedad.
	Extensión	40 cursos, 1 obligatorio.	133 cursos, 8 obligatorios.	132 cursos, 4 obligatorios.
	Énfasis de ámbitos temáticos (mayor oferta cursos)	Preponderancia de ámbitos político, social y medioambiental. Ausencia del ámbito económico.	Preponderancia de ámbitos social y cultural. Cobertura de todos los ámbitos temáticos.	Preponderancia de ámbitos cultural, social y político. Ausencia de oferta en derechos humanos y diversidad sexual.
	Tipo de aprendizaje enfatizado según categorías de Veugelers	Crítico democrático de orientación social hacia la justicia social y la transformación.	Crítico democrático de orientación sociopolítica con incidencia en problemas sociales vía fortalecimiento de: instituciones democráticas, sustentabilidad, servicio directo a la comunidad.	Individualizado con orientación a la autonomía, la responsabilidad individual y el sentido de agencia.
Pedagogía		Metodologías que refuerzan la ecología de saberes.	Metodologías para la acción. Destaca aprendizaje basado en problemas y Aprendizaje y Servicio.	Metodologías activas y aprendizaje experiencial.
Tipología de educación ciudadana		Ciudadanía avanzada.	Ciudadanía activa.	Ciudadanía progresista.

Fuente: elaboración propia.

El cuadro presentado en la página anterior ofrece, en forma sinóptica, los resultados del análisis comparado que responde a las interrogantes planteadas sobre la formación ciudadana explícita, es decir con presencia en el currículo, de los tres casos del estudio.

Verticalmente se pueden observar los cuatro planos o dimensiones de descripción y análisis de la formación ciudadana en cada universidad, que se acaban de resumir: la organización y gestión de la misma, el currículo (con sus objetivos, número de cursos, énfasis temáticos y tipos de aprendizaje), la pedagogía, y, finalmente, el tipo de educación ciudadana en que se plasma el conjunto para cada institución. Horizontalmente, cada fila permite observar las diferencias y similitudes institucionales respecto del plano o dimensión de descripción y análisis de que se trate.

La *longue durée* del análisis histórico de la formación ciudadana en la universidad chilena reveló que ésta, por largo más de un siglo fue de naturaleza implícita. Sin caber duda alguna sobre el impacto de la misma en cada nueva generación de profesionales destinada a reproducir como a renovar el quehacer de las elites política, económica y cultural del país. Tal impacto fue largamente un resultado emergente de una experiencia con el conocimiento y los otros –profesores y estudiantes–, que no se proponía explícita ni planificadamente formar para la ciudadanía. La masificación de la Educación Superior y las tendencias globales que expresa la noción de sociedad del conocimiento, junto a la erosión de la gobernanza democrática, llevan en el cambio de milenio a cambiar sustantivamente el cuadro, y dar inicio en las universidades del mundo como de Chile, a los empeños explícitos y crecientemente sistemáticos –como reveló esta investigación doctoral– por formar ciudadanos a la altura de los nuevos desafíos de la vida juntos, tanto en términos de convivencia civil como de participación cívica.

Contra este telón de fondo, en que la erosión del credo y la gobernanza democrática cobra en el caso de Chile en el último tiempo características críticas, es que adquiere toda su relevancia y trascendencia. la riqueza y consistencia crecientes con que las universidades estudiadas han abordado la formación ciudadana en las últimas dos décadas. Riqueza revelada por el examen de las diferencias, en los planos identitario, organizacional y curricular-pedagógico, entre las instituciones, como revelada también por el análisis del sustrato político filosófico común a la democracia representativa en las tradiciones republicana, liberal, y comunitarista. La formación ciudadana explícita y a la altura de los nuevos requerimientos aludidos, forma parte en el presente del ‘código genético’ de la identidad institucional, que promueve conocimientos, valores y actitudes necesarios para la vida juntos de una posmodernidad especialmente demandante en la dimensión política. Como el análisis histórico e institucional comparado reveló, tal ADN tiene una base filosófica

e ideológica de directa relación con la génesis de la institución y su filiación, y se manifiesta en arreglos organizacionales y curriculares que permiten formar diferentes tipos de profesionales ciudadanos.

La visión sinóptica del conjunto de rasgos de la formación ciudadana explícita –resumidos en el Cuadro 2– permite identificar que, junto a las muchas diferencias observables entre las instituciones, hay unos ejes comunes importantes. Así, en los tres casos, los ámbitos temáticos tratados por el currículo de la formación general consideran lo político, lo social, lo cultural y lo medioambiental. En todos ellos asimismo se constata un concepto similar de transversalidad disciplinar como esencial, y en las tres universidades su formación ciudadana rehúye, como mencionado, el tipo de educación ciudadana que la literatura caracteriza como sólo adaptativa a un orden y sus normas. El tipo de aprendizaje privilegiado es ‘crítico democrático’ en las dos universidades centenarias, y ‘pro- autonomía y agencia individual’ en el caso de la universidad surgida en los años noventa. Junto con sus diferencias nítidas de historia y sellos formativos, y con su buscado impacto sobre la formación de las elites del país en sus creencias como en sus capacidades democráticas, se puede sostener sin dudar que las tres universidades convergen en el significado de la democracia y la centralidad de la política. Tal vez una base robusta de esperanza acerca del desarrollo futuro de la democracia en el país y las capacidades de sus nuevas generaciones para responder a sus renovados retos.